



ÁREA 3. CUADERNOS DE TEMAS GRUPALES E INSTITUCIONALES

(ISSN 1886-6530)

www.area3.org.es

Nº 25 – Invierno 2021

Casa de muchos, hogar de nadie: el papel del dispositivo psicológico en la “Casa de la Niñez Poblana”-DIF, Puebla

Mayleth Alejandra Zamora Echegollen¹
Denisse Dabdoub Fernández²

Resumen

El presente artículo se propone problematizar el papel del dispositivo psicológico en los casos de maltrato infantil en la “Casa de la Niñez Poblana” del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, en la ciudad de Puebla. Para ello, se recuperaron una serie de experiencias obtenidas a través de diarios de campo y observación participante durante un periodo de 6 meses, en los que se realizó servicio social en dicho establecimiento.

A partir de estas experiencias, se presenta un análisis desde las propuestas teórico-metodológicas del análisis institucional y el socioanálisis, con objetivo de problematizar aquellos elementos negados de las instituciones que atraviesan al establecimiento en cuestión.

Palabras claves: *institución, dispositivos, psicología, DIF, asistencia social.*

Abstract

This article proposes to problematize the role of the psychological device in cases of child abuse in “Casa de la Niñez Poblana”, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, in Puebla, Mexico. To carry out this task, we based in a series of experiences were

¹ Profesora medio tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Doctora en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (CONACyT-PNPC).

² Licenciada en Psicología por la Universidad de Oriente, Puebla y Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, Colombia.

obtained through field diaries and participant observation recovered during a period of 6 months, in which social service was carried out in said establishment.

Based on these experiences, an analysis is presented from the theoretical-methodological proposals of institutional analysis and socio-analysis, with the aim of problematizing those elements denied by the institutions that pass through the establishment.

Key words: *institution, devices, psychologie, DIF, social care.*

Introducción

El servicio social, en el marco de la educación universitaria, está dirigido a establecer vínculos entre la universidad y la sociedad con la tarea de prestar un servicio determinado que coadyuve a atender necesidades sociales (Casanova, P., 2000). Para ello, las universidades desarrollan programas que deben responder a demandas comunitarias, fomentar una reflexión de parte de los estudiantes sobre el contexto donde intervienen y sobre las tareas que realizan (Casanova, P., 2000).

Sin embargo, en la práctica cotidiana, el servicio social siempre está en riesgo de convertirse en *otra* cosa, en una actividad muy diferente de aquella para la cual fue creada. Ya sea, porque el establecimiento modifica los programas y objetivos que dice cumplir; porque los prestadores de servicio social terminan convirtiéndose en personal esencial para la aplicación de programas sociales y del trabajo cotidiano en las organizaciones y establecimientos, tratando de suplir o cubrir la falta de personal necesario en estos lugares; o porque el servicio social termina diluyendo y opacando las actividades formativas y educativas en tareas de índole burocrática como: sacar copias, llenar formatos o ir por el café.

Bajo este contexto, muchos estudiantes no están muy seguros sobre qué esperar durante el servicio social, ¿será que tendrán suerte? ¿Les “tocará” un servicio social donde sí aprendan y realicen las actividades correspondientes a su carrera? ¿O será que tendrán mala suerte y terminará de agentes YVM?

Este último término, “el agente YVM”, es un chiste que se maneja en las instituciones para nombrar a aquella persona que “trae” cosas: “Y Ve Me a traer el café”, “Y Ve Me a traer las copias”, “YVM a traer esto o lo otro”. Evidentemente, esta broma apunta a la dinámica institucional sobre la burocratización del servicio social y las actividades que se desarrollan durante el mismo.

En ese sentido, esta burocratización apunta hacia dos direcciones: en el caso de los establecimientos, pueden esperar contar con mano de obra gratuita para atender y resolver

tareas administrativas que son necesarias para el funcionamiento de la institución, pero para las cuales, aparentemente no hay personal “designado” para realizarlas. En la otra dirección, el estudiante concibe el servicio social como mero trámite obligatorio para la liberación de los documentos necesarios para su titulación.

No obstante, muchos otros estudiantes sí esperan con ansias realizar su servicio social, sea para devolverle algo a la comunidad, como para tener experiencias y aprendizajes sobre su carrera en escenarios reales³. Desafortunadamente, el establecimiento burocratizado se puede encargar de engullir este entusiasmo estudiantil.

Bajo este contexto, Denisse realizó su servicio social en la “Casa de la Niñez Poblana” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del Estado de Puebla. La decisión se basó en que, de las opciones de servicio social que ofrecía la universidad de donde había egresado, el programa del DIF, era donde existía una menor probabilidad de que se le asignaran meras tareas burocráticas y que, con ello, podría aprender y ejercer como psicóloga.

Como podrá sospecharse, Denisse no se escapó a los requerimientos burocráticos y, por si fuera poco, la psicología quedó imbricada con ellos, resultando en una forma de intervención psicológica particular que es digna de analizarse.

Para ello, el presente artículo se propone problematizar el papel del dispositivo psicológico en los casos de maltrato infantil en la “Casa de la Niñez Poblana” del DIF-Puebla, parte de lo que constituyó el tema de tesis para obtener el grado de licenciada en Psicología de la Universidad de Oriente campus Puebla.

En dicha tesis -Mayleth como asesora y Denisse como asesorada de tesis-, nos propusimos recuperar la experiencia del servicio social, con el fin de que ésta no quedara como aquel trámite burocrático no muy claro, y así tratar de significar aquellas situaciones crudas y que aparentemente eran inexplicables o que carecían de sentido durante el servicio.

Como resultado de este trabajo de investigación, el presente artículo se propone problematizar las aventuras y desventuras a lo largo del periodo diciembre 2017 a mayo 2018, de las 480 horas estipuladas institucionalmente para liberar el servicio social y aquellas discusiones que no quedaron del todo resueltas en la tesis de licenciatura.

El material se recopiló a través de la sistematización de la experiencia de Denisse -principalmente-, ésta en el contexto de su propia intervención en el DIF como prestadora de

³ Cabe señalar, que en muchas universidades los alumnos no hacen prácticas en escenarios reales hasta las prácticas profesionales o el servicio social.

servicio social. Además de la sistematización de observaciones directas, observación participante, revisión de expedientes, entrevistas a los encargados del servicio de psicología y pláticas informales con los psicólogos, trabajadores y pacientes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Fue a partir del material experiencial del servicio social y de su sistematización que se fueron conformando las categorías teóricas para luego problematizarlas. Situación deseable para ciertas vetas de las investigaciones cualitativas, en donde se espera que el “problema de investigación” o la pregunta, surja de las condiciones de posibilidad de un contexto situado (Baz, M., 1998; Salazar Villava, C., 2003). En otras palabras, que el problema de investigación se construya en la articulación de los intereses del investigador/a y del terreno.

Bajo estos presupuestos teóricos-metodológicos, se pueden identificar más claramente los sujetos inmersos de la investigación, por qué es un problema, para quién es un problema y cuál es la implicación de las investigadoras en la investigación en particular.

Como parte de la propuesta de análisis, se presentan algunas nociones del análisis institucional y el socioanálisis⁴, con el fin de dilucidar la complejidad de entramados, dinámicas y fenómenos institucionales de la “Casa de la Niñez Poblana” del Sistema DIF estatal, Puebla. Igualmente, dichas nociones resultan útiles para comprender las tensiones y contradicciones de la institución, y para elucidar su transversalidad con otras instituciones.

En ese sentido, se parte de la noción de institución, no para enunciar una realidad objetiva externa de la sociedad, ni como momento positivo del concepto o estructura que cumple funciones de la sociedad. Sino, la institución es concebida como un entramado de relaciones sociales imaginarias y simbólicas, que terminan por desbordar las supuestas funciones y estructuras que “deberían” satisfacerse a través de la institución.

Para realizar esta tarea, el primer apartado presentará un delineado del campo de análisis, es decir, el tejido macrosocial de las condiciones sociales, políticas, económicas e históricas que han posibilitado la existencia de la institución y su devenir. Entre ellos, el contexto de violencia y maltrato infantil, bajo el cual se han construido una serie de propuestas y políticas públicas para mitigar y atender esta situación.

Enseguida, se desplegarán las condiciones sociales en el que está enmarcada la “Casa de la Niñez Poblana” del Sistema Estatal DIF de Puebla, su historia y contexto de creación. Posteriormente, se abordarán sus características tales como: la estructura, el

⁴ Entendidos como un campo conceptual “que permiten una reflexión y conceptualización de las formas específicas que adquieren las prácticas sociales”, formando un “conjunto dinámico que permite múltiples lecturas -a veces contradictorias- de las formas sociales (Manero Brito, R., 1991, p. 131)

funcionamiento y las tareas en relación al tratamiento de los niños. En el tercer apartado, se problematizará el papel del dispositivo psicológico en las prácticas institucionales del DIF, en dos casos particulares que se observaron durante el servicio social.

En el cuarto apartado, se busca problematizar situaciones concretas del campo de intervención, que son presentadas como analizadores, esto es, en tanto elementos que posibilitan visibilizar la negatricidad de la institución, al igual que la tensión entre lo instituido y lo instituyente de la institución.

Finalmente, el último apartado desplegará nuestras reflexiones finales sobre las implicaciones ético-políticas de las formas de intervención desarrolladas a lo largo de los apartados anteriores.

El campo de análisis: La violencia y la “Casa de la Niñez Poblana”, DIF

El contexto de violencia

A lo largo del servicio social, se recopilaron una serie de observaciones provenientes de la “Casa de la Niñez Poblana”, donde prácticamente todos los casos estaban relacionados a situaciones de violencia en las que vivían los niños acogidos por el DIF.

Tan sólo en el periodo de 6 meses, Denisse fue testigo del ingreso de alrededor de 300 niños, todos y todas provenientes de diferentes situaciones violentas, como: abuso sexual, explotación laboral, trata de blancas, abandono e intento de homicidio.

Este número de ingresos de niños y niñas que padecían algún tipo de violencia, se corresponde con las cifras presentadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018) y el Banco Mundial (2012), las cuales señalan que 7 de cada 10 niños son víctimas de algún tipo de violencia, y donde desafortunadamente 3 niños mueren a causa de ello todos los días.

De igual modo, en el “Informe mundial sobre la violencia y la salud” (2002) se señala que los niños y los adolescentes son los grupos etarios más vulnerables de padecer algún tipo de violencia. Haciendo énfasis en que la incidencia, distribución y frecuencia de homicidios y consecuencias de la violencia, resultan en costos sociales y económicos a nivel nacional e internacional (Dirección de Investigación Aplicada en Política en Seguridad y Justicia Penal, 2014; Banco Mundial, 2014).

Entre las principales consecuencias provocadas por la violencia, se destacan las siguientes: repercusiones y secuelas físicas como lesiones cerebrales y medulares, disminución de la

calidad de vida, pérdida de algún miembro del cuerpo, desarrollo de discapacidades permanentes, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y de alto riesgo, además de la posibilidad de muerte en los casos más graves (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002).

En el ámbito de la salud mental, se han detectado prevalencia y desarrollo de adicciones, depresión, ansiedad y comportamientos suicidas. Por lo que, en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), se menciona que la violencia puede ser gravísima y difícilmente tienen un efecto leve en la persona que ha sido violentada, especialmente cuando se ha relacionado con maltrato psicológico. Su reacción ante esta situación depende en gran medida de disponer o no de apoyo emocional oportuno.

En ese sentido, las instancias internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y la OCDE, consideran a la violencia como problema de salud pública que debe ser atendido estratégicamente y prioritariamente (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002). Por ello, se han establecido un abanico de intervenciones, actividades e instancias que se dediquen a contener, mitigar y atender los problemas derivados de la violencia (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002).

Ejemplo de ello son las intervenciones desde el sector salud, las cuales han creado una serie de propuestas y proyectos nacionales e internacionales, como “La campaña mundial de prevención de la violencia”, propuesta por la Organización Mundial de la Salud. Dicha campaña está encargada de cumplir dos objetivos principales: fomentar actitudes y comportamientos sanos en los menores y jóvenes para protegerlos durante el desarrollo; y modificar los comportamientos en las personas que ya son violentas o están en riesgo de atentar contra sí mismas.

Además, se han propuesto acciones como: programas educativos; programas de desarrollo social; programas terapéuticos; formación parental; programas de tutoría; programas de terapia familiar; programas de visitas domiciliarias; formación en aptitudes relacionales; modificaciones físicas del medio donde viven; actividades extraescolares para jóvenes; formación de servidores y personal de salud; programas e intervenciones comunitarias coordinadas (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2002; OMS, 2004; Banco Mundial, 2012).

Como parte de estas estrategias internacionales y nacionales, la “Casa de la Niñez Poblana” es parte de las políticas públicas encargadas a la atención y cuidado infantil en situación de violencia.

La “Casa de la Niñez Poblana” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Puebla y la asistencia social

La Casa de la Niñez Poblana (CNP), es un albergue temporal para niñas y niños de 0 a 12 años 11 meses de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, o cuya situación les impida permanecer en el seno familiar y que de acuerdo a la ley sea otorgada su custodia al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia -DIF-, por parte de la autoridad competente.

En su misión, se menciona que la “Casa de la Niñez Poblana” se compromete a reorientar las vidas de las niñas y niños que en ella habitan encauzándolas hacia la seguridad, el amor y la realización personal; además de promover coordinar e institucionalizar las políticas sociales y asistenciales para dar respuesta a la atención adecuada y “sembrando la semilla de los adultos plenos del mañana”⁵.

El DIF, pertenece a las instituciones denominadas de “asistencia social”, la cual ha sido representada principalmente por la sociedad civil, en forma de filantropía; por la Iglesia, en forma de caridad; y por el Estado, en forma de asistencia social.

Este carácter asistencial, se ha articulado a través de significaciones en torno al bienestar, la universalidad de los derechos sociales, la distinción entre lo público y lo privado, y la constitución de los órdenes jurídico-institucionales (Guadarrama, G., 2001).

De acuerdo con Gloria Guadarrama:

La asistencia se configura como un derecho en la medida que implica la posibilidad de contar con las capacidades necesarias para ejercer plenamente la ciudadanía social. Como política pública, la asistencia conserva la intrínseca intención de ayudar a quienes lo necesitan, siendo asumida por el Estado entre las responsabilidades que la sociedad le confiere en la búsqueda de mayor bienestar. Las políticas asistenciales son parte esencial de la política social más general y condensan la intervención del Estado dirigida a brindar ayuda y protección social a los desposeídos (Guadarrama, G., 2001, p. 24).

En esta definición, se condensa una problemática esencial en la institución asistencial: el papel del Estado como forma reguladora de lo social y la tensión con el papel de la sociedad civil en torno a ello. Es decir, se olvida mencionar que la asistencia contribuye, por un lado,

⁵ Información recuperada de la página de internet oficial de la Casa de la Niñez Poblana durante el sexenio 2011-2017. Debemos destacar que durante el periodo de Rafael Moreno Valle, se contaba con muy poca información pública sobre las actividades del DIF y sus dependencias; por ejemplo, no se presentaba en la página de internet oficial el organigrama de los centros de atención ni datos oficiales sobre el número de niños atendidos por esta misma instancia.

“a generar e incrementar el número de pobres y marginados, por otro, ayudaban a algunos a sobrevivir” (Casanova cit. en Reygadas Robles-Gil, R., 2006, p. 3).

En ese sentido, a pesar de que la asistencia social es una obligación que el Estado debe cumplir, es percibida por la población como una obra de caridad, y por esta razón, erróneamente, se ha considerado que el gobierno brinda ayuda cuando lo que realmente está haciendo es respetar un Derecho Humano (Blázquez, 2017).

Antes de 1930, el móvil de la asistencia social en México era la caridad y se ejercía en gran medida por la Iglesia. Pero con el paso del tiempo se fue limitando la participación del clero en la vida pública y política de la sociedad, haciendo la tajante y clara diferencia entre la caridad y la asistencia social; ahora se trataba de una responsabilidad del Estado (Suárez Net, R., 2017). Aunado a esto, se han ido sistematizando dichas prácticas que hoy se materializan en centros encargados de la protección de grupos desvalidos con el fin de garantizar este proceso.

Ejemplo de ello, en el año 1937, se creó la Secretaría de Asistencia Pública, que abrió un nuevo panorama, planteando que la asistencia social es obligación del gobierno y postuló que los más vulnerables deben ser atendidos en acciones de protección y alivio de sus necesidades básicas, así como llevar a cabo la creación de programas que les permitiera integrarse o reintegrarse a la vida productiva de la nación. A partir de este momento, se convirtió la asistencia social en ayuda subsidiada en el Plan de Seguridad Nacional y sería considerada como vehículo institucional para canalizar la ayuda, brindar orientación y apoyo a las personas con el objetivo de prevenir problemas y hacer frente a las situaciones de riesgo; teniendo como propósito, también, manifestar con hechos que la asistencia social constituye una de las inversiones más importantes de un país (Suárez Net, R., 2017; Universidad de las Américas Puebla, s/f).

En 1961, el presidente Adolfo López Mateos, creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), cuyas principales actividades fueron: la ampliación de servicios alimentarios en las escuelas primarias y la integración familiar a través del desarrollo comunitario, así como brindar estrategias para el éxito escolar.

El INPI, al cabo de un tiempo, se percató que estaba limitando su atención a otros problemas como lo eran los menores abandonados y en situación de riesgo físico y/o emocional, ya que eran atendidos con notable insuficiencia. Por lo que para 1968, nació el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), mismo que colaboraría con la atención a menores en esta situación (Suárez Net, R., 2017; Universidad de las Américas Puebla, s/f).

Posteriormente, en 1975 se reorganizó el INPI para convertirse en el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), con ello se incrementaron las acciones de asistencia dando mayor importancia a participación de grupos de voluntarias, generalmente encabezadas por las esposas de altos funcionarios públicos (Universidad de las Américas Puebla, s/f).

A pesar de que estas instituciones fueron creadas bajo los ideales sociales expuestos, en la práctica, las estrategias no parecían corresponder con los objetivos; ya que las prácticas se acotaban a la corrección del menor y no a su desarrollo o atención. En esencia, el esqueleto del modelo disciplinario de la asistencia social era: encierro, burocracia, estrategias de corrección a base de gratificaciones y sanciones; todo ello, mediado por un sistema basado en diagnósticos y medicación de los niños. Hasta este entonces, ninguna de las dos instituciones había cumplido con las expectativas de bienestar propuestas, ya que no atendían las carencias del contexto (Suárez Net, R., 2017).

Además, la esposa del presidente Echeverría, Ma. Esther Zuno, realizó modificaciones al modelo asistencial con la intención de acercar las acciones a la realidad de las desventajas sociales en el país desde una perspectiva promocional del problema. La infancia tutelada por el Estado, se vuelve con ello el principal objetivo de la asistencia social, por encima de otras poblaciones; la atención gira en torno al “desarrollo integral” de la niñez y a la atención familiar, considerando a este último como el ámbito privilegiado donde la niñez se desenvuelve en la comunidad (Moreddu, 1997, cit. en Suárez Net, R., 2017).

Para 1977 se integraron en una sola dependencia el IMAN y el IMPI, dando lugar así al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), conservando el objetivo de promover el bienestar social a nivel nacional a través de diversos servicios y actividades, modificados a lo largo del tiempo hasta el día de hoy, promoviendo estas iniciativas y comprometiéndose a concentrar y encauzar sus esfuerzos en conjunto con los privados, y de esta manera reconoce que la familia es el núcleo más importante de la sociedad (Universidad de las Américas Puebla, s/f).

En 1997 se descentralizó la asistencia social para poder incrementar sus capacidades, dando lugar a organismos municipales que se deberían coordinar con el DIF estatal, a su vez coordinado con el DIF nacional; la “Casa de la Niñez Poblana” es uno de estos organismos municipales (Universidad de las Américas Puebla, s/f).

Es así que, la CNP se trata de un establecimiento que busca brindar servicios de asistencia social para albergar menores que se encuentran bajo custodia del gobierno, a causa de

situaciones de violencia que les impide permanecer bajo la tutela de sus familiares, ya sea de manera temporal o definitiva.

Sin embargo, durante el servicio social, Denisse pudo observar y sistematizar una serie de experiencias y situaciones que desbordaban los objetivos propuestos por el propio DIF. Enfrentándose a una contradicción constante entre los objetivos planteados por el establecimiento, y las situaciones cotidianas que tenían lugar en la CNP.

En ese sentido, el establecimiento queda atravesado por una dinámica institucional que termina por producir una paradoja: aquella instancia que supone debe proteger a los menores de la violencia, termina por ejercer otros tipos de violencia. Por lo que se presenta una tensión entre brindarles techo, comida y protección, aspectos sin los cuales los niños morirían fácilmente en el contexto violento del cual provienen; pero simultáneamente, el establecimiento no termina por brindarles las herramientas, protección y cuidados que los menores requieren.

El campo de intervención: El servicio social en la “Casa de la Niñez Poblana”

El proceso de ingreso de un menor es el siguiente: una vez que el juez determina dar al gobierno la custodia del menor, llegan agentes con el nuevo ingreso para dejarlo en la Casa. El menor entrará y se integrará al grupo de albergados dependiendo de su edad. Posteriormente, el área médica, psicológica, nutricional y odontológica solicitará al menor o a su responsable en turno, permiso para realizarle la valoración correspondiente y abrir su expediente con toda la información obtenida.

De acuerdo con lo establecido por el DIF, en la “Casa de la Niñez Poblana” hay un equipo de trabajo preparado que se encarga de evaluar al menor en el ámbito médico, psicológico, odontológico y nutricional, con el fin de elaborar un plan de acción para que el menor pueda restablecerse en esas áreas y gozar de salud en cada una de ellas⁶.

No obstante, durante los seis meses de servicio social, Denisse pudo observar que este proceso de ingreso se trata de una simulación burocrática, en donde la mayoría de las veces los niños son admitidos, pero no se les brinda la atención requerida, iniciando por la creación de su propio expediente.

Una de las prácticas usuales en la CNP, era la del “reciclado de expedientes”. Cada seis meses, los psicólogos del área están encargados de hacer una revaloración de todos los

⁶ Información obtenida de la página oficial del DIF durante el periodo 2011-2017, y de las primeras pláticas de la coordinadora del área de psicología.

casos, esto es, se tienen que aplicar un abanico de pruebas psicológicas para documentar y hacer un seguimiento del niño.

Sin embargo, en la CNP se recurría a una especie de reciclado de expedientes, donde sólo se cambiaba o actualizaba la fotografía y datos generales de los niños de expedientes viejos. Es decir, en lugar de aplicar de nuevo las pruebas, se inventaban los resultados para aparentar cierto grado de progreso del niño.

En el caso de los expedientes nuevos, se realizaban algunas anotaciones superficiales y redactadas sin el menor cuidado. Y en otros casos, por “falta de tiempo”, había niños que después de semanas se “descubría” que jamás habían sido valorados y no existía su expediente.

Por si fuera poco, la aplicación de pruebas psicológicas y psicométricas para hacer los psicodiagnósticos, generalmente no cumplía con los protocolos y requerimientos establecidos por el propio DIF. Por ejemplo, en lugar de aplicar las pruebas psicológicas originales⁷, se usaban copias, debido al costo que genera la aplicación de una prueba original. En otros casos, ni siquiera se contaba con las plantillas, la hoja de calificación o el manual de la prueba.

Por otro lado, las pruebas y entrevistas no se realizaban en un momento idóneo o pertinente. Ejemplo de ello fue el caso Julio, un niño de 6 años, quien que ingresó a la CNP, después de haber sido dado de alta del Hospital del Niño Poblano por quemaduras de tercer grado en brazos, manos y otras partes del cuerpo. El día que ingresó se le solicitó a Denisse aplicar el “DOLL”, una prueba que mide las habilidades motrices del niño. La prueba incluye colorear, recortar, sonarse la nariz y muchas otras destrezas de coordinación y fuerza que implica el uso de manos. Situación que, evidentemente, el niño no podía realizar por motivo de sus quemaduras.

Denisse le explicó a la coordinación el caso enfatizando que no era posible -o pertinente- aplicar la prueba. A pesar de eso, la coordinadora le solicitó llevar a cabo la prueba “por protocolo”, y como era de esperarse, terminó siendo una prueba “inservible” para hacer una valoración psicomotriz del menor.

En la misma sintonía, las pruebas psicométricas, de valoración y entrevistas de ingreso, se realizan cuando “alguien” tiene tiempo de hacerlas, ya sea la coordinación o algún psicólogo

⁷ Debemos aclarar que aun cuando esta es una práctica común en muchos establecimientos, por ejemplo, en la propia universidad donde se utilizan copias de las pruebas psicológicas para practicar, en los manuales se explicita que es ilegal elaborar cualquier tipo de copia fotostática de las pruebas, ya sea al manual, a las planillas de calificación o a la prueba misma.

que ande por ahí. Pero en la cotidianidad institucional, son aplicadas por los practicantes de psicología o los prestadores de servicio social, quienes no cuentan con ninguna capacitación por parte del DIF o de la CNP para realizar estas actividades.

Además de ello, las pruebas y entrevistas son realizadas sin *rapport*⁸ alguno y en muchas situaciones se aplican cuando los niños acaban de ser ingresados al sistema. Lo que implica que en muchos de los casos que se observaron, los niños llegaban aun en estado de *shock*; ya que no solamente provienen de una situación de violencia, sino que están ingresando a un ambiente totalmente ajeno a ellos, sin el mínimo soporte emocional.

Es así que, todo este entramado de prácticas relacionadas a los expedientes y valoraciones psicológicas de los niños y niñas que ingresan a la CNP repercuten en la atención médica, psicológica u odontológica; las cuales, evidentemente, suelen no corresponderse con el caso que se tiene enfrente. Ya sea porque se recicló el expediente, o se manipularon los datos para demostrar un avance falso, o porque no se aplicaron las pruebas correctamente, se termina mermando e inhabilitando por completo la atención oportuna al menor. Al final, no se lleva fielmente el seguimiento de los casos.

Empero, ¿por qué se llevaba a cabo esta práctica? Los psicólogos del DIF, referían que se trataba de “ahorrar tiempo” debido a que el número de niños rebasaba la capacidad institucional de atención de los psicólogos contratados o de los prestadores de servicio social.

Esta situación representó una sorpresa e incomodidad para nosotras. En el caso de Mayleth, cuando se enteró de estas prácticas, estaba horrorizada aún sabiendo que era una realidad del DIF, pues ya lo había escuchado de primera mano de otros prestadores de servicio social. En el caso de Denisse, experimentaba una situación contradictoria de descolocación ética: por un lado, si no aceptaba realizar este tipo de prácticas, se le negaba la liberación de las horas de servicio social bajo el argumento de que “no estaba siguiendo las órdenes”. Por otro lado, la posibilidad era cumplir con las indicaciones, pero “haciéndose pato” y tratar de hacer otro tipo de prácticas que le causaran menos incomodidad, las cuales, aun así, la confrontaba éticamente por saber que estaba mal, que se debía hacer algo, pero que si lo hacía podía despedirse de la liberación del servicio social.

Sin embargo, la desventura de Denisse en el servicio social en la CNP, apenas comenzaba. Aun cuando trataba de ocuparse con otras actividades en el establecimiento, de pronto, parecía que todas las actividades y tareas que le dejaban no sólo atentaban directamente

⁸ El *rapport* se refiere al vínculo transferencial que se establece entre dos personas. En el caso de psicología, se refiere específicamente a la relación entre el psicólogo y la persona que atiende o le presta un servicio.

contra los objetivos, misión y visión de la CNP, sino también contra gran parte de lo que había aprendido a lo largo de la licenciatura de psicología y su ética profesional.

El agua bendita

Una de las experiencias más complejas que vivió Denisse fue el caso de Luis, uno de los niños institucionalizados de CNP, con dos años de edad en el albergue.

La CNP nunca supo la edad de Luis con certeza, pero de acuerdo a algunos estudios médicos, se sospechaba que oscilaba entre los siete y nueve años. En el departamento de psicología no se tenía conocimiento de la situación de sus cuidadores, se trataba básicamente de un caso de abandono.

Este menor presentaba severas y constantes “detonaciones⁹”, al menos una vez por día. El móvil de estas detonaciones eran sucesos que a veces parecían insignificantes para el personal, pero que sin duda alguna tenían un efecto en Luis. Durante estas crisis, se comportaba agresivo física y verbalmente con el personal y sus pares.

Denisse fue testigo de una de las tantas detonaciones de Luis. Primero reportaron al departamento de psicología que Luis estaba teniendo una crisis: en la escena se encontraba Luis sosteniendo del cuello a una mujer del personal que en ese momento estaba en cuclillas para levantar algo del suelo; aun cuando ella intenta quitarse, el menor la tiene contra la pared; sin tiempo para nada, sus palabras retumban: “¡Te voy a matar, perra! ¡Le voy a decir a mi hermana que vaya a tu casa en la noche para que te mate y te saque los ojos y luego chupe tu sangre!” (Extracto de diario de campo, 2017).

El suceso tuvo una duración de no más de 5 minutos, Luis pateaba las mesas, rompía vidrios y se golpeaba la cabeza contra la pared, hasta que lo detuvieron y se lo llevaron. Hasta ese momento, Denisse ignoraba qué tipo de intervención en crisis o cómo habían atendido el caso de Luis; ella se quedó con la mujer a quien Luis había atacado, quien le expresó que intentó pararse y no pudo, insinuando que Luis, a pesar de su corta edad y delgada complexión, estaba ejerciendo demasiada fuerza contra ella.

Al día siguiente, Denisse investigó en qué había consistido la intervención que los profesionales de la salud habían realizado con Luis. Resulta que llevaron al menor a tomar una breve caminata en el patio, para después pedirle que se sentara en una banca y rociarlo con agua bendita.

⁹ El personal de Casa de la Niñez Poblana se refiere de esta manera al hecho de que un menor entre en crisis de comportamiento a raíz de determinada situación, saliéndose del control de los tutores o enfermeros.

Esta supuesta especialista, quien tiene un doctorado en Psicoterapia y un cargo importante en el departamento de psicología, aseveró que su intervención había resultado exitosa. Hasta ese momento, la psicoterapeuta le parecía una eminencia a Denisse, dado que ella sabía que contaba con más de 40 años de experiencia y había formado parte de instituciones que atendían situaciones muy similares a las que afronta la CNP; se trataba de una terapeuta de niños y adultos que estaba en proceso del lanzamiento de su primer libro.

Sin embargo, ante la detonación del albergado recurre a un ritual religioso para controlarlo, Denisse quedó atónita. Fue como si todos sus conocimientos y presuntos años de experiencia se hubieran venido abajo ante esta escena. Esta opinión se reforzó con muchas otras escenas que vinieron después y a lo largo de los 6 meses de servicio social, Denisse presencié un sinfín de escenas extrañas, increíbles y que parecían todo menos intervenciones psicológicas. Estas situaciones derivaron en la pregunta ¿qué hace la psicología en la CNP? ¿Cuál es su función?

El dispositivo psicológico en la “Casa de la Niñez Poblana”

Por dispositivo, entenderemos una función estratégica dominante que implica ciertas manipulaciones de fuerza, ya sean para desarrollarlas en cierta dirección, o bien, bloquearlas, utilizarlas o estabilizarlas. El dispositivo tiene una función estratégica concreta, que siempre estará inscrita en una relación de poder y ligada a los límites del saber que lo condicionan (Foucault, M., 2013; García Fanlo, L., 2001; García Canal. Ma. I., 2014).

En ese sentido, un dispositivo será todo aquello que tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar gestos, comportamientos, opiniones y discursos (Foucault, M., 2013).

Entonces, al referirnos a un dispositivo psicológico, concebimos un haz de funciones estratégicas que han sido construidas desde la disciplina psicológica para orientar, controlar, bloquear, estabilizar, utilizar o direccionar las conductas y las prácticas. Sin embargo, la psicología es una disciplina muy amplia y heterogénea, por lo que debemos delimitar a qué tipo de psicologías nos referimos.

Aun en la vasta diversidad del mosaico de la psicología, encontramos las tendencias que suelen estar adscritas al paradigma positivista, las cuales reúnen y aplican los principios de las ciencias naturales y suponen que los fenómenos psicológicos pueden ser abordados a partir de los preceptos de las ciencias naturales y exactas.

Desde este paradigma -como modelo ordenador de la realidad-, el mundo se puede entender como:

una máquina cuyas leyes son cognoscibles, predecibles y -eventualmente- controlables; la realidad es la realidad exterior (al ser humano), una realidad objetiva formada por objetos o fenómenos con una existencia empírica (accesible a la experiencia directa), explicables mediante el análisis de las partes que lo componen, que se relacionan entre sí en un encadenamiento lineal-causa-efecto, que pueden ser observados, medidos o cuantificados y sometidos a experimentación (Baz, Jáidar Matalobos, y Vargas, 2002, p. 123).

Esto implica que el sujeto de conocimiento, supone ser neutral y objetivo con respecto al objeto que estudia. Este movimiento supone que muchos de los fenómenos psicológicos pueden ser abordados desde esta perspectiva.

No obstante, desde otro espectro de la gama de las psicologías, se cuestiona que esta mirada de la psicología mecanicista y biologicista tiende a reducir muchos de los fenómenos y procesos psíquicos a meros hechos biológicos y mecánicos. Desde este lugar de la crítica, se parte de que el objeto de la psicología no es el “ser humano en tanto objeto empírico con una supuesta realidad objetiva, sino un objeto teórico, es decir, construido como objeto de conocimiento desde la reflexión teórica” (Baz, Jáidar Matalobos, y Vargas, 2002, pág. 124).

No es objeto de este artículo ahondar en esta amplia discusión, sino, enmarcar a la psicología dominante o hegemónica¹⁰, entendida como un haz de líneas y corrientes de la disciplina psicológica que imponen su visión y concepción del campo teórico y metodológico, desde el paradigma positivista y que descalifican, descartan y desautorizan a toda otra psicología que no aplique sus principios teórico-metodológicos.

Desde esta mirada de la psicología dominante, se derivan una serie de corrientes como el conductismo, el cognitivismo, el cognitivo-conductual, la sistémica, la terapia breve, por mencionar algunas. En ellas, el objetivo recaerá en la normalización de la conducta del sujeto de acuerdo a su contexto.

En este sentido, el dispositivo psicológico tratará de imponer, controlar, bloquear, orientar y corregir comportamientos y prácticas desde una visión de la psicología que busca normalizar a los sujetos para su “correcto” funcionamiento en la sociedad, en el marco del campo teórico y metodológico positivista.

¹⁰ Por hegemonía concebimos a la construcción de un corpus de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida, de los sentidos, de las percepciones definidas que tenemos del mundo (Williams, R., 1980).

Estas prácticas eran fácilmente observables en la CNP: los modelos terapéuticos estaban basados en los enfoques cognitivo-conductuales como la economía de fichas¹¹. A los niños más “violentos” y “problemáticos” se les tenía medicados para hacerlos más dóciles y poder “orientar” su comportamiento y “bloquear” las conductas agresivas.

El cuarto de reflexión

Una de las aplicaciones del modelo conductista, en su más puro esplendor en pleno siglo XXI, se trataba del “cuarto de reflexión¹²”. El cual consistía en encerrar a los niños “incontrolables” o en “detonación”, en un cuarto vacío y oscuro. Una vez adentro, se golpeaba la puerta metálica para producir un ruido espantoso que bloqueara los gritos y llantos del niño, hasta que éste se calmara.

Esta práctica fue llevada a cabo por el coordinador del área de Psicología en la CNP durante el periodo del 2017. Evidentemente el niño en plena detonación era incapaz de caminar al “cuarto de reflexión” por su propio pie, así que, con ayuda de los policías, éste era cargado – en el mejor de los casos- o arrastrado al interior de la habitación.

Tras observar esta “estrategia”, los practicantes –entre ellos Denisse- quedaron desconcertados. Por lo que el coordinador procedió a dictar como tarea: “necesito que vean terapia de *shock*¹³, yo esto lo aprendí ahí y me ha servido muy bien con los niños” (Extracto de diario de campo, 2017).

Denisse pensó: ¿Terapia de *shock*? Habiendo un inmenso abanico de corrientes psicológicas con diversas propuestas de estrategias, para atender una situación como esta, ¿se aplica como terapia lo observado en un programa de televisión?

Lo peor de todo, fue que después de que Denisse había tratado de escapar ante la realización de prácticas valoradas como “poco éticas”, violentas y atroces -como el reciclado de expedientes-, se le demandó que realizara esta práctica.

Denisse tuvo que hacerlo más de 10 veces durante su estancia, bajo la justificación de ser la estrategia ideal ante los ojos de la coordinación psicológica. Además de ser una práctica conocida por la directora de la CNP, quien no presentaba insatisfacción o queja alguna ante la práctica. Sólo en una ocasión, al no resistir más, Denisse entró al cuarto para consolar al niño, hablar con él y escucharlo.

¹¹ Técnica conductista de premios y recompensas basada en el condicionamiento operante.

¹² Que debemos decir que el nombre causa horror e indignación.

¹³ Serie de televisión estadounidense creada por Liz Kruger y Craig Shapiro.

Esta cruda imagen nos remite a escenas de la institución psiquiátrica de las cuales narró Franco Basaglia en los textos de “La condena de ser loco y pobre” (2008) y de “Los crímenes de la paz” (1987); de las escenas descritas por Félix Guattari, Jean Oury, Michel Foucault o de aquellos pertenecientes al movimiento antipsiquiátrico.

Nos obstante, estas imágenes nos hacen preguntarnos seriamente sobre el atravesamiento de otras instituciones que tienen lugar en la CNP.

Las instituciones en la Casa de la Niñez Poblana

Las tres imágenes que hemos presentado hasta el momento: el reciclado de expedientes, el agua bendita y el cuarto de reflexión, no sólo son reflejo de una serie de prácticas institucionales que atraviesan el corazón mismo de la CNP, se trata sin dudas de analizadores.

Los analizadores para el análisis institucional y el socioanálisis son situaciones que descomponen el entramado institucional, como un cristal que refracta la luz en diferentes colores que posibilita realizar un análisis, una deconstrucción de las relaciones de poder, de autoridad, de saber de los participantes de la estructura oculta de la institución (Manero Brito, R., 1991).

En estos casos, develarán mucho más allá que la “incompetencia”, la falta de ética o la posible negligencia de los trabajadores de este establecimiento. Los analizadores nos remiten a un entramado de prácticas e instituciones que atraviesan la CNP.

Por institución, nos referimos a una “red simbólica, socialmente sancionada en la que se combinan en proporción y en relación variables un componente funcional y un componente imaginario” (Castoriadis, C., 1983, pp. 227-228). Estas mediaciones -simbólicas e imaginarias-, tienden a darse por hecho, nos olvidamos que ejercen una tarea mediadora entre el sujeto y la realidad. Al caer en este olvido, las instituciones suelen aparentar ser eternas, que siempre han estado allí y que tienen tareas, funciones y estructuras muy claras, pero que aparentemente no funcionan muy bien en la sociedad.

Esta percepción que suele ser más o menos cotidiana, nos remite a lo denominado como carácter *positivo* del concepto, el cual se refiere a la idea en abstracto de la institución. Es decir, la institución se concibe como una cosa externa a la sociedad que al parecer no hace muy bien su trabajo. Sin embargo, esto es sólo en apariencia, serán justamente estos elementos aquellos que el análisis institucional y el socioanálisis consideran para la problematización de la institución.

En ese sentido, René Lourau (2001) señala que, existen tres momentos: lo universal, lo particular y lo singular. En el primer momento, del universal, se trata de la unidad positiva del concepto, un verdadero sentido abstracto y general. En el segundo momento, el de la particularidad, se expresa la negación del momento precedente, esto es, de las normas universales (o así consideradas), no se encarnan directamente en los sujetos, sino que pasan por la mediación de formas sociales singulares. Finalmente, el momento de la singularidad, se trata de la unidad negativa resultante de la acción de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal.

Dicho de otro modo, en la experiencia concreta, las prácticas institucionales siempre desbordan al concepto, niegan la idea abstracta. La práctica del sujeto ya no es el momento universal, algo se ha perdido, se ha modificado, ha sido negado.

Bajo estos presupuestos, el análisis institucional se interesa por aquellos momentos de negatricidad, de la constante actualización de la institución a través de los sujetos; de las formas en que se encarnan las normas de manera múltiple y contradictoria; cómo estas van modificando la institución a lo largo del tiempo y que incluso tienen la capacidad de autodisolver a la propia institución.

En el caso de la CNP-DIF, el momento universal se trata de las normas instituidas, las reglas, los protocolos, la misión, la visión que se supone que son los principios que rigen y orientan las prácticas institucionales que, en este caso, se trata de la intervención psicológica en los casos de maltrato infantil.

En el momento particular, cuando se aplican los protocolos, hay un elemento que está negado, que no está. Por ejemplo, se supone que cuando se hace un psicodiagnóstico deben aplicarse las pruebas de inteligencia originales, pero estas son muy caras. Por lo que estas pruebas originales sólo se reservan para los casos más graves, y en todos los demás, se usan copias. Situación que, en el carácter ideal o universal de la norma, no está permitido, va en contra del propio principio institucional o de lo universal.

En el caso del segundo momento, dice Lourau (2001) que la práctica particular tiende a negar el carácter universal de la institución. Esto es, el psicólogo al no tener suficientes pruebas, porque no fueron brindadas por el DIF, debe incurrir en prácticas que van en contra de la institución. Esta práctica, la aplicación de la prueba, es a lo que nos referimos con encarnar la norma. Es decir, ya no es como lo indica el manual o el protocolo, se ha hecho una modificación que, por un lado, niega el carácter universal, y por el otro, lo retroalimenta, esto es, terminó por hacer la tarea que se le pidió. Fuera de la norma, pero lo cumplió, este es el tercer momento, el de la singularidad o negación de la negación.

¿Por qué es negación de la negación? Porque aun cuando el segundo momento, negó la norma establecida al romperla, si se terminó por cumplir la tarea. Entonces al CNP-DIF sigue funcionando.

Por otro lado, tanto la aplicación de pruebas psicológicas como en el caso del reciclado de expedientes, estamos frente al efecto Weber, el cual refiere que “en la medida en la que se vuelve jurídica y tecnológicamente compleja, la sociedad se vuelve cada vez más opaca: el saber social, dado que se encuentra institucionalizado e[n] fragmentos separados (efecto Lukács¹⁴) se volatiza, e incluso la «demanda» social se aliena en ideología tales como las de las «necesidades»” (Manero Brito, R., 1991, p. 155).

En ese sentido, la aplicación de las pruebas pierde su sentido “original”, esto es, el recabar cierta evidencia de los procesos madurativos y del desarrollo del niño, y pasan a cobrar un valor burocrático. Por ello, aun cuando aparentemente la prueba “haya quedado inservible”, le sigue sirviendo a la instancia burocrática como número, como dato, como papel, como evidencia de que se le “brindó” la atención.

En la misma línea, la gran mayoría de las “intervenciones psicológicas” que se brindan en la CNP-DIF, encarnan la tensión entre el carácter instituido, -como las normas y protocolos instituidos-, con el carácter instituyente -la constante modificación y resistencia de los psicólogos y prestadores de servicio social-, y de los procesos instituyentes.

En esta tensión, también podemos elucidar una serie de elementos imaginarios y simbólicos de otras instituciones que atraviesan la CNP, como la psicología, la burocracia, la cárcel, el asilo y el asistencialismo.

Es así que, el analizador del “agua bendita”, fuera de parecernos una intervención extraña, nos remite a la transversalidad religiosa aún encarnada en la institución asistencial, que contiene y expresa, imaginarios relacionados a la caridad y a la beneficencia. Donde el papel de la CNP-DIF, termina por convertirse en una “ayuda caritativa” para que algunos sobrevivan y simultáneamente, hace muy poco en términos de evitar que se siga perpetuando el ciclo de violencia y de marginados.

Por otro lado, el “cuarto de reflexión”, que es justamente el nombre de la práctica, la cual intenta ocultar el verdadero propósito de castigo y disciplinamiento, que en sí mismo, expresa parte de historia de las instituciones asilares y carcelarias.

¹⁴ El efecto Lukács consiste en análisis institucional alude a cómo el conocimiento científico, en la medida que se institucionaliza, olvida o ahoga un saber social, el mismo que propició sus condiciones que le permitieron el desarrollo y nacimiento del conocimiento mismo (Manero Brito, R., 1991).

En otras palabras, en esta práctica se puede discernir el papel de la institución asilar -como los psiquiátricos- y de reclusión y encierro como el de las cárceles, donde los comportamientos de los niños son orientados en la contención y “reeducación” de conductas calificadas como delictivas.

Al fin y al cabo, estas prácticas institucionales que expresan el carácter transversal de la misma, es decir, el establecimiento contiene muchas instituciones, un entramado de prácticas, imaginarios y elementos simbólicos que desbordan el carácter universal del propio DIF-CNP. Como es el caso de la institución asistencial, la cual está orientada a atender y contener a los niños pobres, violentados y marginales a través de políticas de salud como la implementación de talleres y creación de establecimientos que se encarguen de ellos, es decir, de que acudan a un lugar donde se les pueda brindar atención mínima que garanticen su supervivencia y resguardo.

Intervenciones que están en la línea de lo que Michel Foucault denomina como “la Ley de pobres”. Una disposición de la ley para el control medicalizado sobre la población pobre, por ejemplo los indigentes, pero que en este caso es aplicable para los niños de la calle. *“A partir del momento en el que el pobre se beneficia del sistema de asistencia, queda obligado a someterse a varios controles médicos”* (Foucault, M., 1996, p. 102).

En esta idea de asistencia fiscalizada de intervención médica, que por un lado constituye un medio para ayudar a los más pobres a satisfacer sus necesidades de salud que por su pobreza no podrían atender, simultáneamente permite tener un control sobre ellos. Se trata de un modelo de asistencia-protección y asistencia-control (Foucault, 1996).

Asistencia-control que se expresa por medio de las prácticas instituidas del dispositivo psicológico del “cuarto de reflexión” y pseudo terapias que más allá de buscar brindar atención psicológica a los niños, terminan siendo prácticas burocratizadas que retroalimentan el carácter universal de la transversalidad de las instituciones contenidas en la CNP-DIF.

Conclusiones

Sin duda, la CNP contiene una serie de fenómenos que desbordan por mucho lo presentado a lo largo de este texto. No obstante, consideramos que la escritura de este artículo, se trata de un ejercicio de ir más allá de la burocratización del servicio social y de la tramitología de la elaboración de tesis.

Con este ejercicio, creemos que más allá de “ventilar los trapitos sucios” de la institución, este texto es un trabajo de reflexión y problematización en torno a la dinámica institucional,

para discutir acerca del papel de las instituciones asistenciales; el papel del dispositivo psicológico en los niños en custodia de establecimientos como el DIF y muchos otros; y para preguntarnos más acerca el efecto de operacionalizar políticas públicas de salud universales impulsadas por el Banco Mundial o instancias similares.

Es decir, consideramos que el tema no está agotado, sino que por el contrario, aún hay mucho que reflexionar en torno a las relaciones sociales que están siendo producidas y reproducidas por las instituciones que nos atraviesan.

En ese sentido, pensamos que tampoco se trata de crear más establecimientos para brindar atención, o buscar una institución que “realmente” funcione. Tal y como lo menciona Cornelius Castoriadis (1983), las instituciones funcionan -bien o mal-, no se trata de abordarlas desde el funcionalismo, o para mejorar su estructura. Las instituciones siempre terminan por cumplir determinados papeles en la vida social, pero que están desbordadas, que obedecen a imaginarios sociales, a *otras cosas*.

Por otro lado, también como lo mencionan René Lourau y Georges Lapassade (1977), todo proyecto tiende a la institucionalización, y con ello, a fracasar el proyecto originario que le dio origen. Por lo que aun cuando se plantearan crear “nuevas” instituciones, mejores, más funcionales, etc., éstas siempre tenderían a reproducir *algo*, un punto ciego, aquello que es justamente lo contrario u otra cosa para lo que fueron creadas.

Por lo tanto, consideramos que hay mucho trabajo que realizar, para reflexionar, para proponer, para escribir sobre aquello que sucede en nuestra sociedad actual, pero que constantemente, está invisibilizado, negado, obturado.

Finalmente, este ejercicio se ha convertido en un trabajo colectivo de análisis, reflexión, y además, un trabajo de analizar nuestras implicaciones con estas instituciones, como psicólogas, pero también como atravesadas por la universidad que demandaba un servicio social y una tesis. En ese sentido, este esfuerzo ha constituido un *regreso* al terreno, a la tesis y a las instituciones desde *otro lugar*, un lugar desde la distancia y con ímpetu de reflexionar sobre el papel de la intervención de las psicologías en la sociedad, de *nuestra* intervención como psicólogas y de *nuestro* lugar en la transversalidad de instituciones, al final, nuestro lugar en la sociedad y en la producción de conocimiento.

Bibliografía

Banco Mundial (2012). La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales. Recuperado de:

<http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/244362-1164107274725/3182370-1164110717447/MX-Country-Assessment.pdf>

Baz, M. (1998). "La tarea analítica en la construcción metodológica". En Jáidar, I., González, Á. y Vargas, L. *Encrucijadas Metodológicas en Ciencias Sociales* (págs. 55-65). Ciudad de México: UAM-X, Área Subjetividad y Procesos Sociales.

Baz, M., Jáidar Matalobos, I., & Vargas, L. E. (2002). *La psicología un largo sendero: una breve historia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.

Blázquez Bonilla, E. (2017). La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357853553008.pdf>

Casanova, P. (2000). *La sociedad intervenida, relatos de Patricia Casanova sobre la psicología social, niñez y asistencia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

Dirección de Investigación Aplicada en Política Seguridad y Justicia Penal (Marzo, 2014). *Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México*. Recuperado de: http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Una_aproximaci%C3%B3n_a_los_costos_de_la_violencia_Insyde_Mexico.pdf

Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. La plata: Altamira,

Guadarrama, G. (2001). *Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*. México: El Colegio Mexiquense-Consejo Estatal de Publicación.

Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002). Sinopsis. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000). Recuperado de: <https://www.who.int/es>

Organización Mundial de la Salud (2004). Un nuevo informe de la OMS reclama un enfoque nuevo e innovador de las investigaciones sobre sistemas de salud. Recuperado de: <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr78/es/>

Lapassade, G. et al. (1977). *Análisis institucional y socioanálisis*. México: Nueva Imagen.

- Lourau, R. (2001). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Manero Brito, R. (1991). Introducción al análisis institucional. *Tramas*, No. 1, pp. 121-157.
- Reygadas Robles-Gil, R. (2006). Génesis social de la asistencia. *Vinculando*, pp. 1-14.
- Salazar Villava, C. M. (2003). “Dispositivos: máquinas de visibilidad.” En *Anuario de Investigación* (págs. 291-299). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.
- Suárez Net, R. (2017). “Del expediente a la experiencia: la transición en el proceso ingreso – egreso de dos jóvenes mujeres de un centro asistencial del SNDIF (casa hogar niñas).” Tesis de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones [No publicada], Universidad Autónoma Metropolitana.
- Universidad de las Américas Puebla (s/f). Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Recuperado de:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/macm/mateos_z_mm/capitulo3.pdf
- Williams, R. (1980). *Teoría Cultural. Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.